



COMPAÑÍA CANARIA DE PIENSOS, S.A.

Convocatoria de Junta General Ordinaria de Accionistas

El Consejo de Administración de la Sociedad ha acordado convocar Junta General Ordinaria de Accionistas que se celebrará el día 30 de junio de 2021, a las 11:00 horas. Como consecuencia de las circunstancias excepcionales generadas por la crisis sanitarias del COVID-19, y de conformidad con el artículo 3 del Real Decreto-ley 34/2020, de 17 de noviembre, de medidas urgentes de apoyo a la solvencia empresarial y al sector energético, y en materia tributaria, la Junta General Ordinaria se celebrará por medios telemáticos, que se tendrá por celebrada en el domicilio social de la Sociedad, para deliberar y resolver sobre el siguiente:

Orden del día

Primero. - Examen y aprobación de las Cuentas Anuales y del informe de gestión auditados correspondientes al ejercicio 2020.

Segundo. – Examen y aprobación de la propuesta de aplicación del resultado del ejercicio 2020.

Tercero. – Aprobación de la gestión realizada por el Consejo de Administración durante el ejercicio 2020.

Cuarto.- Nombramiento de nuevo Auditor de Cuentas o, en su caso, reelección del anterior, para la verificación de las Cuentas Anuales y el Informe de Gestión correspondientes al ejercicio 2021.

Quinto.- Delegación de facultades en el Consejo de Administración para la interpretación, subsanación, complemento, ejecución y elevación a público de los acuerdos que se adopten por la Junta.

Sexto.- Aprobación del Acta.

De acuerdo con lo previsto en el artículo 272.2 de la Ley de Sociedades de Capital, a partir de la convocatoria de la Junta General, cualquier accionista podrá obtener de la Sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la misma, así como el informe de gestión y el informe del auditor de cuentas de la Sociedad.

La asistencia telemática se realizará mediante conexión por audio o por videollamada a través de la plataforma Teams, pudiéndose acceder a la reunión a través de cualquier dispositivo telefónico (conexión por audio) o cualquier dispositivo electrónico con conexión a internet y videocámara (conexión audiovisual). A estos efectos, cada uno de los accionistas o sus representantes debidamente acreditados, deberá proporcionar una dirección de correo electrónico a la Sociedad, no más tarde de las 24 horas inmediatamente anteriores a la celebración de la Junta. La Sociedad remitirá a dichos correos electrónicos un email con las claves de acceso a la reunión y toda la información necesaria para asistir telemáticamente a la Junta General Ordinaria.

En Las Palmas de Gran Canaria a 27 de mayo de 2021.



El Presidente del Consejo de Administración

Rabadán 28, S.L.U.

P.p.: Don Heriberto Etala Socas